



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.SG.CAU.C.13.062
Cuenca, 21 de enero de 2013

Señor
Representante Legal de la Compañía
"OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA."
Ciudad.

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de Resolución No. SC.DIC.C.13.015 de fecha 11 de enero del 2013, que excluye de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.729 de 17 de septiembre del 2012, saneando la causal de inactividad de la compañía de su representación.

Atentamente,

AB. REBECA IDROVO POLO
Delegada del Intendente de Compañía

Firma:	
Nombre:	Geovanna Montero
C.I.:	010606245-8
Fecha:	22 - ene - 2013
Función:	Asistente Abogado.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION NO. SC.DIC.C.13. 0015

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.729 de 17 de septiembre de 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre ellas a **"OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA."**, con domicilio en el cantón El Tambo, por estar incursas en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la ingeniera comercial Ruth Cecilia Uguña Guzmán, mediante solicitud sin número de 02 de enero de 2013, en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía, solicita el levantamiento de inactividad;

QUE el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SC.SG.RS.C.13.0003 de 03 de enero de 2013, comunica que han presentado los estados financieros de la compañía referida en el primer considerando, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.13.0010 de 05 de enero de 2013, emite informe favorable para que se excluya de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.729 de 17 de septiembre de 2012 a la referida compañía, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

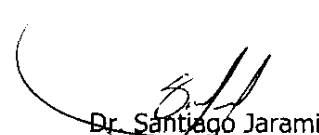
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC.IAF.DRH.G.2011.147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.729 de 17 de septiembre de 2012 a la sociedad **"OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA."**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 11 de febrero de 2013.


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

VBP/33